

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio del comisionado y los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion: Extranjero: Paris, C. A. Saayre; Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid; Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierto, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que los suscritores que estén en descubierto con esta Administracion atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios incalculables y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situacion precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no salden sus descubiertos en el mas breve plazo posible.

Madrid 27 de Diciembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Ayer empezó en el Congreso la discusion del proyecto de ley determinando el destino ulterior de los bonos del Tesoro con arreglo á lo prescrito en la ley de 3 de Junio último, y ayer mismo terminó el debate, siendo aprobado el proyecto en votacion ordinaria.

Esta discusion ha servido únicamente para presentar á los ojos del país, aunque no en toda su desnudez, el deplorable estado de nuestra Hacienda, sin proponer á la vez, ni indicar siquiera, como debia esperarse, el remedio á mal tan gravísimo y de tanta trascendencia.

A 600 millones, nada menos, segun nos dijo el Sr. Angulo, asciende el déficit de los actuales presupuestos—después de hablarnos tanto de su nulacion!—siendo de todo punto imposible que pueda llevarse á cabo ningun arreglo de la Deuda sobre bases seguras y aceptables, dada la situacion del Tesoro.

Después manifestó el Sr. Sedó que el gobierno tiene ya en su poder 250 millones de reales, que le ha anticipado el Banco de España por cuenta de las contribuciones que se han de cobrar en Febrero.

Los oradores de la mayoría, con especialidad el Sr. Villaverde, no teniendo razones para defender el proyecto acudieron al terreno de la comparacion, diciendo que si ahora se trata de pignorar 53 millones de pesetas en bonos, en 1876 se pignoraron 1.400 millones. ¡Gran argumento!

Lamentóse el Sr. Camacho de la precipitacion con que este asunto se discute, poniendo la prisa que tiene el gobierno de cerrar las Cortes cuando hay mas necesidad de que funcionen, añadiendo, después de algunas consideraciones apropiadas al objeto, que el gobierno debia dar al país cuenta exacta del verdadero y angustioso estado de la Hacienda y del Tesoro públicos, presentando al propio tiempo el plan que condujese al remedio, en lo cual tenia razon sobrada el Sr. Camacho, aunque su voz se perdiera, como en efecto se perdía, en el desierto.

Y al decir desierto, no hablamos solamente en sentido figurado por el pomposo caso que el gobierno hace de tales escitaciones, no; tambien damos á esta palabra su genuino y claro sentido, porque han de saber nuestros lectores, que los señores diputados que con tan impaciente puntualidad asisten al salon cuando se tratan las candentes cuestiones personales ó políticas, no se dignan autorizar con su presencia esas discusiones importantísimas, esas debates solemnes donde se ventilan, ó

debían ventilarse, que no es lo mismo, los altos intereses del país, las cuestiones económicas y administrativas que tan de cerca y tan de lleno á todos nos tocan; por eso el señor Camacho y cuantos oradores se ocuparon con verdadero interés de la materia puesta á discusion, perdieron lastimosamente el tiempo; y así debían ellos mismos haberlo comprendido sin gran esfuerzo y con mas razon que nadie ante el espectáculo que presenciaron.

Cerró el debate el ministro de Hacienda, encareciendo la necesidad de la autorizacion que de las Cortes se solicitaba, y asegurando que todos sus esfuerzos se dirigen á que el Tesoro pueda cumplir sus compromisos, y á que la crisis financiera pueda ser dominada y resuelta en bien del crédito y de los intereses generales del país.

Deciresto, como comprenderán nuestros lectores, es no decir nada; porque los esfuerzos, las intenciones, pueden ser y serán, sin duda alguna, inmejorables; pero aquí no se necesitan esfuerzos, lo que se necesita son planes detallados y concretos que determinen un pensamiento rentístico, mas ó menos bueno, mas ó menos aceptable, pero pensamiento, al fin, que diga á la nacion de alguna manera hacia donde vamos en asunto tan delicado, para que el pobre contribuyente, tan agoviado y tan esquilado en estos últimos tiempos, sepa de algun modo á qué debe atenerse. Este debió ser el proceder del ministro de Hacienda en la sesion de ayer; cuando así no lo hizo es que S. E. no tiene plan, no tiene pensamiento, no encuentra, en una palabra remedio á nuestros males. Y ya que no pudo decir lo primero, debió al menos decir esto último que, aunque desgarrador y desconsolador en extremo, siempre habria tenido el mérito de la franqueza.

Aun cuando el trabajo es improbo y los resultados habrán de ser negativos, conviene que nuestros amigos inspeccionen, vigilen y fiscalicen por cuantos medios tengan á su alcance, la formacion y rectificacion de las listas electorales, denunciando, siempre en forma legal, los abusos que noten en dichas operaciones, que no serán pocos, porque siempre consten de un modo indudable las hazañas de este gobierno, que tan mal se avienen con su decantado respeto á la libertad y á la legalidad que él mismo define y proclama.

En la seccion de noticias de este número publicamos la lista de los proyectos que quedan por discutir sobre la mesa del Congreso, segun afirma el periódico mas ministerial y mas constante en su ministerialismo.

Segun ese mismo periódico, de tantos proyectos—porque son muchos—solo quedarán despachados dos ó tres de los mas urgentes.

Nadie se explica de un modo satisfactorio la prisa del gobierno por cerrar las Cortes, cuando tantos proyectos tienen estas Cortes que discutir, sobre todo, encontrándonos en el corazon del invierno, que es el tiempo de mas animacion política, y además el menos apropiado para vacaciones.

Misterios son estos que no podrian poner en claro ni los mas afamados doctores de la iglesia canovista; sin poner de manifiesto ciertos vicios y ciertos abusos de la política gubernamental que pasarán á la historia como ejemplo de arbitrariedad y de inconsecuencia con el sistema representativo.

Tambien se ha echado á volar la noticia de que un dia de estos leerá al Congreso el ministro de Fomento el proyecto de ley de Instruccion pública, cuya discusion quedará para otra legislatura.

Quedaré para otra legislatura ¿eh? Esto se llama ganar tiempo y dar el quiebro mas perfecto y mas acabado á la crisis ministerial que ese proyecto

provocara en cuanto se ponga á discusion, si hemos de creer algo de lo mucho que acerca del asunto se dice.

«Pero está visto, á este gobierno no lo mata nadie ni nada. ¿Le estorba un partido? Lo suprime llamándole ilegal, ó lo divide, ó no le deja una pulgada de terreno donde moverse; ¿le estorban unas Cortes? Las cierra. ¿Le estorba una cuestion? La aplaza. ¿Qué práctico! ¿qué gran gobierno el gobierno del Sr. Cánovas!»

Situacion en que nos encontramos después de dos años del gobierno Restaurador, segun un periódico, si no ministerial, de los llamados legales; como es *La Patria*, que se expresa así: «Los valores fiduciarios están á mas bajo precio que al finalizar el año 1874.»

«Las cargas públicas han subido á un tipo inconcebible. El gobierno no ha hecho economías de ningun género en el actual presupuesto. En el de 1877 á 78 habrá que subir las contribuciones, á juzgar por lo que indica la prensa ministerial, y por lo que en el Parlamento dice el ministro de Hacienda.»

«La agricultura, la industria y el comercio, no han recibido del actual gobierno proteccion alguna, no se ha dictado ningun género de medidas ó reformas que tiendan á procurar, á facilitar su fomento y desarrollo, objetivos ostentados en sus programas.»

Se nos amenaza con el reestaneo de la sal, y hasta con una nueva contribucion á los *fósforos y naipes*.

«Estamos llamados, en fin, á que nos extija lo que no podremos satisfacer, porque nuestra propiedad ó nuestra industria no produce lo que el gobierno necesita para las atenciones del Estado; que el gobierno no ha querido amoninar, en tanto cuanto amoninarsen han podido.»

«¿Qué hemos de añadir nosotros á tan triste, pero natural cuadro? ¿Qué lucidos han quedado los que nos cantaban todo género de bienandanzas, para el dia en que un gobierno conservador rigiese los destinos del país!»

Un periódico centralista dice al señor Cánovas que debe dejar el poder porque ya al país se le hace antipático é insostenible.

«¡Quia, ni por esas! contestará el señor Cánovas; ese país sois vosotros que pedis el poder y que ciertamente no le llevaréis interin yo tenga la confianza de la corona.»

Gritad, gritad, que el derecho del patoleo á nadie se le ha negado hasta hoy, y esa confianza, y seguid tan inútil tarea.

«El gobierno, segun *La Política*, hará las proximas elecciones de una manera legal y libre.»

Y efectivamente, no hay mas que oír las quejas y protestas que contra esa libertad y legalidad se han elevado en Barcelona y en Cáceres, donde segun *La Iberia*, su partido está dispuesto á contribuir con todas sus fuerzas al afianzamiento del sistema representativo y de las instituciones, y apesar de lo cual, ese partido ve allí excluidos de las listas á la mayoría de sus electores.

Si esta libertad y esta legalidad emplea el gobierno con los legales ¿qué hará con los ilegales?

Continuemos con esa libertad, oyendo al *Mercantil Valenciano*:

«A la situacion no le basta abreviar los plazos de las elecciones municipales, imposibilitando toda lucha legal. Era preciso algo mas, y este algo mas se está llevando á cabo con la destitucion de ayuntamientos para colocar á carlistas, á correligionarios de Rosa Samaniego y de Jergon. La raza que se medita y prepara ha comenzado por Beniajó de Valdigna, cuyo ayuntamiento, compuesto de personas liberales, ha sido destituido con fecha 16, dejando constituida la nueva municipalidad de la siguiente manera:

Alcalde, Juan Bautista Andrés Solans; tenientes, Celedonio Brines Ripoll, Miguel Camerana Ferrando; concejales, Vicente Catalá Perez, Felipe Marin Brines, Rafael Alexandre Ferrer, Blas Serrano Verdú, y José Comandó.

Vicente Folguera Ripoll y Fernando Ripoll Mogort.

La Iberia dice que no se puede llevar mas allá la farsa y que la eleccion que se prepara, va adquiriendo todos los caracteres de un bromazo del peor género.

«Pues adelante con los bromazos, que no nos desagradan.»

«*La Política* ó como si dijéramos el Sr. Cánovas, echa el siguiente propósito al Sr. Sagasta:

«A constitucionales muy caracterizados hemos oido esta tarde, desmentir la especie de que el Sr. Sagasta se proponga hacer declaraciones mas acentuadas aun que las que formuló al tratarse del decreto sobre elecciones en sentido determinado.»

Y tal propósito solo existe en el deseo de les que quisieran ver á dicho hombre político en un camino del que le apartan sus convicciones.»

Este último párrafo debe recordar al Sr. Sagasta aquello de la fábula de que mal debo hacerlo cuando mis enemigos me alaban. Lo peor es que tienen razon.

Noticia interesante, aunque á primera vista no lo parezca, de un diario ministerial:

«Muchos diputados de la mayoría se muestran dispuestos á regresar á sus casas en cuanto se vote la ley de garantías.»

Esto quiere decir, en buen romance, que una vez discutida y votada la ley de garantías—y qué garantías, santo cielo!—las Cortes suspenderán sus tareas de uno ó de otro modo, ó por una órden, ó por consuncion; pues dicho se está que si se marchan muchos diputados de la mayoría, no habrá medio humano de continuar las sesiones.

Entendido, entendido.

«Dice *El Diario de Córdoba* que ha oido referir á personas de crédito un caso gravísimo ocurrido en Bujalance, del que ha resultado envenenada una persona respetable, con cuyo motivo se procede judicialmente y ha salido para aquella poblacion el fiscal eclesiástico.»

Esta noticia reproducida por un diario honesto y de irreprochables ideas religiosas, revela, á pesar de todo, que algun clérigo anda en el ajo, que dice el vulgo.

«¿A qué, sino habia de acudir el fiscal eclesiástico á aquella poblacion? Si es verdad lo que presumimos, rogamos de todas veras á los diarios ministeriales y católicos no descorran el velo, por respeto á la moral, que al fin y al cabo se respalda de ciertos hechos cuando los llevan á cabo ciertas personas de cierto estado.—Nada en estos asuntos lo mejor es callar, y echarle tierra, y ruede la bola.»

«Sin comentarios por nuestra parte, porque no son necesarios después de lo que se ha publicado sobre el asunto, reproducimos aquí el siguiente suelto de *La Correspondencia*, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Los diputados y senadores navarros han celebrado hoy una conferencia con el presidente del Consejo de ministros por citacion de este, creemos que para tratar asuntos de su provincia relacionados con los informes enviados por el comisario señor conde de Tejada de Valdosera. Dichos señores han salido muy complacidos del espíritu de rectitud que manifiesta el Sr. Cánovas.»

«He aquí mas estensas las bases de la Constitución que se acaba de dar en la Turquía, la mas liberal de todas las europeas, aun cuando allí no habrán intervenido tantos notables como intervinieron en la nuestra.

«Indivisibilidad del imperio; el sultan es el kalifa de todos los musulmanes, y el soberano de todos los otomanos. Sus prerogativas son las de los soberanos constitucionales de Occidente. Los súbditos del imperio se llamarán otomanos; su libertad es inviolable. El islamismo es la religion del Estado sin otra distincion alguna ni carácter teocrático, los privilegios religiosos de las sectas y el libre ejercicio de todos los cultos quedan garantizados.»

«La Constitución establece la libertad de la prensa y de la enseñanza; la instruccion primaria obligatoria; el derecho de asociacion; el de peticion á las Cámaras; la igualdad de todos ante la ley y su admision al ejercicio de funciones públicas sin discriminacion de religion; el reparto por igual de las contribuciones y su cobro en virtud de una ley que será condicion sine qua non á la propiedad está garantizada por el Estado y el domicilio de los ciudadanos es inviolable. Las atribuciones de los tribunales son definitivas, y todo acusado comparecerá exclusivamente ante sus jueces naturales. Las audiencias serán públicas; el derecho de defensa innegable y se publicará el fallo de los jueces. Ni el gobierno ni el público podrán ejercer ingerencias de clase alguna en los asuntos judiciales. La confiscacion de bienes, los trabajos personales y la tortura quedan abolidos.

«Responsabilidad ministerial. Los ministros acusados por la Cámara, serán juzgados por el Tribunal Supremo de Justicia, compuesto de eminencias judiciales y administrativas.»

«Los funcionarios no podrán ser destituidos sin motivos legítimos. Su responsabilidad queda en pie, aun cuando hayan obrado conforme á las órdenes de sus superiores, gerárquicos, si aquellas son contrarias á las leyes.»

«Se establecen dos Cámaras: la de diputados y el Senado. Quedará abierta la legislatura por medio de un mensaje del sultan. Se proclama la libertad de emitir opiniones y de votar. Se prohíbe todo mandato imperativo. La iniciativa de las leyes corresponde á los ministros y á la Cámara de diputados. Las leyes sometidas á la aprobacion del Congreso y á la revision del Senado, serán sancionadas por el sultan.»

«El Senado tiene el derecho de rechazar las leyes contrarias á la Constitución y devolverlas al Congreso. Los diputados son inviolables. La Cámara votará las leyes por artículos, y los presupuestos por capítulos.»

«Se proclama la inamovilidad judicial. Se prescribe la formacion de un Tribunal Mayor de Cuentas, cuyos miembros serán inamovibles, salva decision especial de la Cámara. Dicho Tribunal presentará al Congreso al fin de cada año la contabilidad financiera, fundada en las mas amplias bases de descentralizacion.»

«Se crearán consejos generales (de provincia) y consejos municipales elegidos por sufragio. No podrán introducirse en la Constitución modificaciones de cualquier género, sino después de haber sido votadas por la Cámara y el Senado y sancionadas por el sultan.»

«La Constitución establece además que las elecciones se verificarán por medio de escrutinio secreto, y que habrá un diputado para cada 50.000 electores. El modo de verificar las elecciones se determinará por medio de una ley especial. El cargo de diputado es incompatible con el ejercicio de cualesquiera funciones públicas, é exceptuadas las de ministro.»

«Cada legislatura durará cuatro años; los diputados tendrán 18.500 rs. de dietas por el periodo anual que duren las sesiones, que será desde Noviembre á Marzo.

«Los senadores ejercerán su cargo durante toda la vida; serán nombrados por el sultan y gozarán de un sueldo de 9.200 rs. mensuales.»

El Tiempo, el satisfecho *Tiempo* se incomoda con nosotros porque hemos dicho que nos es indiferente el que se sustituya ó no el Sr. Cánovas; dice que lo comprende porque estamos solos.

«Aparte de que no la ha comprendido *El Tiempo*, ¿cuántos estarían con el colega, separado como está de los moderados, esto es, de los leales? No sabemos si alguno mas que el señor conde de Toreno y el señor conde de Tereño.

«No nos gusta este modo de discutir, pero acudimos donde se nos llama.»

«Por lo demás ya verá el colega que somos algunos mas de los que él cree; pues ha de saber que estamos acompañados de la mayoría de los llamados legales, y aun cuando no en tan gran

número como el de los nuevos correligionarios de El Tiempo, tenemos en las Cortes nuestros representantes.

Y creanos el colega, que no estamos tan solos como cree, daremos, no sabemos cuando ni como, pero daremos mas de un disgusto a los nuevos amigos de El Tiempo.

Pone los cabellos de punta la siguiente pincelada de La Época:

«Mientras algun partido oculto en la sombra, aprovechaba la alegre confusión de estos dias de solaz para deslizar entre las tarjetas y versos de felicitacion ridiculas proclamas llamando al pueblo a las armas, este respondia con carcajadas de júbilo lanzándose a la calle armado de instrumentos rústicos y entregándose por completo a la expansion tradicional de las Navidades.»

Aquí lo mas grave es la sombra y los instrumentos rústicos de que se armaba el pueblo, según La Época, para lanzarse a la calle.

Consolémonos, a pesar de esto: En otro lugar de su número, y como para contestar el párrafo anterior, dice el mismo periódico:

«Resultante este es el país de las doña Balmorales.»

Si, caro colega, y del doctor Garrido, y de Arderius, y de La Época.

Según una correspondencia de París, las noticias que habian circulado referentes a que Turquía aceptaría las condiciones que le impusieron las potencias, carecen por completo de fundamento, y es muy posible que se retiren los representantes de ellas, porque la Puerta ha declarado categóricamente que la Constitución promulgada formula la absolutamente todas las concesiones que el gobierno del sultan puede conceder a sus súbditos; ya sean cristianos ó mahometanos. Es decir, que Turquía rehúsa el prestarse en nada a ninguna de las reformas que de ella han reclamado las potencias.

Un suscriptor de Chodes se queja de que no solo se queda muchos dias sin recibir el periódico, sino que generalmente llegan a su poder con retraso cuatro ó cinco números.

Sr. Director de correos: Por si tiene V. la bondad de corregir las faltas que nos denuncian nuestros suscritores en el recibo del periódico, continuaremos dando cuenta a V. E. de todas las que tengamos noticia.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

Londres 26.—Los delegados de Inglaterra y Rusia han presentado un ultimatum a la Puerta para que declare si acepta íntegramente las proposiciones de la Conferencia, cominiándola en caso contrario con la ruptura de las relaciones y la guerra inmediata.

Constantinopla 26.—Los sofias han hecho una demostracion hostil contra la embajada rusa en esta capital.

Los plenipotenciarios han reclamado. Hay 80 sofias presos.

Reina gran agitacion.

Viena 26.—La prensa rusa é inglesa se expresan en un lenguaje muy airado contra Turquía, manifestando que la Constitución promulgada es una mistificacion.

París 26.—El conflicto entre la Asamblea francesa y el Senado origina animadas negociaciones parlamentarias.

Existe una gran tirantez. Nada se ha resuelto aun.

Ha sido aprobado el presupuesto de ingresos rectificado por el Senado.

París 26.—Bolsa de hoy: interior 100, exterior 105'10; cupon Julio 1873, 4, 16 1/2; exterior cupon Enero 1875, 4 14 1/2.

Bolsa.—Exterior español, 4 14 1/8; el interior idem, 4 12.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 26 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

A las dos menos cuarto se abrió la sesion, aprobándose el acta de la anterior.

Fue aprobada el acta de Tolosa.

Entróse en la discusion del dictamen sobre pignoracion de bonos.

El Sr. Angulo consume el primer turno en contra del dictamen, y despues de citar la suma que ascendia la Deuda flotante al presentar el gobierno los últimos presupuestos, dice que se realizaron comisiones hipotecarias por valor de 520 á 580 millones de pesetas, que produjeron un efectivo de 492 millones de pesetas.

Añade que estas cantidades se incluyeron en el capítulo de la Deuda flotante, con notoria inoportunidad, como se incluyeron otros presupuestos que han venido a esta-

blecer una insostenible confusion. Ya no se sabe lo que propiamente debe entenderse por Deuda flotante, que mejor se la podria llamar «Deuda fluctuante, según la calificó un personaje en otra ocasion.

Creo que el gobierno pretende abrir las puertas del crédito público por medio de una serie de inconsecuencias derivadas de su falta de franqueza. El gobierno estableció un sistema para pagar la Deuda flotante que ascendia á 880 millones de pesetas á la presentacion de los presupuestos; en las Cortes se acordó un sistema definitivo para pagarla, sistema que, según el orador, no hay que modificarlo por ningun concepto. De esto deduce el orador, que en este país se va pignorando todo, se va hipotecando todo, como ha sucedido con la renta mas importante de la Isla de Cuba. Este sistema y el de los presupuestos es ruinoso.

El Sr. Gisbert, de la comision, defiende el referido dictamen, asegurando que los bonos que ahora se trata de pignorar son valores existentes que están vivos, por lo cual puede realizarse la operacion que se propone, teniendo, como tiene, el gobierno derecho para ello.

Los Sres. Angulo y Gisbert rectificaron. El Sr. Sedó consume el segundo turno en contra del dictamen, y manifiesta que cuando se discutieron los presupuestos dijo varias voces a la comision y a la Cámara que estos eran insuficientes para atender á los gastos, y que a pesar de las seguridades que dió de lo contrario el Sr. Cos-Gayon, el tiempo ha venido a demostrar que tenia razon, por cuanto hoy se viene a pedir la aprobacion de un proyecto de pignoracion de bonos.

Asegura que el dictamen de la comision y el proyecto del señor ministro de Hacienda difieren, y que él prefiere, por creerlo mas conveniente, el proyecto del señor ministro. Hace largas consideraciones encaminadas a probar que el dictamen de la comision, en vez de ser patriótico, es altamente perjudicial para el Tesoro y para el crédito.

Afirma que el gobierno tiene ya en su poder 250 millones de reales que le ha adelantado el Banco de España por cuenta de las contribuciones que se han de cobrar en Febrero.

Dice que está dispuesto a no votar el dictamen, tanto porque lo crea perjudicial, como porque no vota ni votará jamás gastos de ninguna especie que no sepa de antemano a que serán destinados.

Excita al ministro del ramo a que presente un plan de Hacienda, concreto y terminante, imponiendo todo género de sacrificios, y le ruega que nombre ocho comisiones para que detenidamente estudien los presupuestos de gastos de los departamentos ministeriales.

El Sr. Villaverde, de la comision, contesta al Sr. Sedó y asegura que no está lejano el dia en que el Tesoro se encuentra en un estado muy satisfactorio.

Los Sres. Sedó y Villaverde rectifican.

El Sr. Camacho consume el tercer turno en contra del dictamen. Censura repetidas veces el señor ministro de Hacienda porque no ha manifestado de una manera clara y terminante sus ideas en las cuestiones de Hacienda, y porque no ha llevado al Congreso los proyectos necesarios para resolverlas. Por casualidad discutimos, añade, la cuestion de Hacienda, la discutimos casi al cerrarse las Cortes, cuando no se deberían debidamente cerrarse en esta época.

Censura tambien al señor ministro de Hacienda, porque comparó los presupuestos actuales con otros anteriores, cuando los actuales presupuestos están hechos en un régimen moral, y los anteriores se redactaron en época de circunstancias bien difíciles. Cree que no se deben las actuales cosas comparar con las pasadas, porque es injusto. Su señoría habla un poco de su gestión económica y con alguna estension del dictamen, que no estima prudente, repitiendo argumentos ya presentados por los oradores anteriores.

El Sr. Cos-Gayon refuta las afirmaciones del Sr. Camacho, y dice que en el dictamen que se discute se trata de una autorizacion que deben los diputados conceder al gobierno.

El señor ministro de Hacienda fijó los términos del debate, estendiéndose en consideraciones respecto de los discursos pronunciados por los Sres. Angulo, Sedó y Camacho.

El Sr. Sagasta apoya brevemente una enmienda al art. 1.º del dictamen para que las cantidades que se obtengan por medio de la pignoracion de bonos se apliquen tambien al pago de créditos de los contratistas de obras públicas.

El señor ministro de Hacienda declara en nombre del gobierno que no admitia la enmienda que fué retirada por el Sr. Sagasta, aprobándose en votacion ordinaria el dictamen que se discutia.

Se leyeron varios dictámenes, entre ellos el relativo al Tribunal de Cuentas, y el señor Moyano leyó su voto particular.

Se levantó la sesion. Eran las siete y media.

SENADO.

Sesion celebrada el dia 26 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion a las tres y cinco, leyóse el acta de la anterior, siendo aprobada.

Dióse cuenta de diversos asuntos del despacho ordinario, y el Senado acordó reunirse en secciones para el nombramiento de una comision.

El señor baron de Covadonga leyó el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley acerca de La Constructora benéfica.

El Sr. Estéban leyó el relato, y al proyecto de ley de garantía del empréstito de Cuba.

El Sr. Casado leyó el referente al proyecto de ley sobre administracion de los Pósitos.

El Senado declaró urgente la discusion de los dictámenes leídos y los que se leyeron.

El secretario Sr. Rubianes manifestó que la Comision que entiende en el proyecto de ley de ascensos en la Armada, habia acordado retirar su dictamen a fin de redactar de nuevo el art. 41: en su consecuencia quedó retirado dicho dictamen.

ORDEN DEL DIA. Entrando en la discusion del proyecto de ley de reemplazo del ejército, fueron aprobados sin discusion los cinco primeros artículos.

Leida una enmienda del Sr. Sancho al artículo 6.º, en la que se pide que a los soldados, que cumplidos cuatro años de servicio, sepan leer y escribir y las cuatro primeras reglas aritméticas, se les dé la licencia absoluta, la Comision declaró que no podia aceptarla.

El Sr. Sanchez apoya su enmienda brevisimamente.

El Sr. Torres Valderrama, de la comision, atacó la enmienda bajo el punto de vista de que destruye la base esencial del proyecto, pues de este modo no se conseguia obtener reservas, y porque es injusta y poco equitativa, porque igualaría a esos soldados con los que van a Cuba, y que por toda recompensa, despues de cuatro años de rudo y peligroso servicio, obtienen la licencia absoluta.

El Sr. Sancho retiró su enmienda y fué aprobado el art. 6.º

Sin discusion fueron aprobados todos los artículos hasta el 16, sobre el cual hizo breves observaciones el Sr. Estéban, que fueron contestadas por el Sr. Guillen, de la comision, quedando aprobado el artículo mencionado.

Al señor marqués de la Habana habló (en contra del art. 17 combatiendo la redencion a metálico, entre otras razones, porque contradice lo que dispone el art. 1.º de la misma ley sobre que el servicio es obligatorio para todos los españoles. Cita el ejemplo de Prusia, Francia é Italia, en cuyas naciones existe la redencion a metálico, pero sin que ésta encierre la exencion absoluta, sino la del servicio material de las armas quedando incluidos en el contingente del ejército activo y obligados a acudir á sus filas en caso de guerra. Combate, asimismo, aunque brevemente, la cantidad en que se fija la redencion.

El Sr. Fernandez San Roman, presidente de la comision, defiende el artículo, diciendo que la redencion no es mas que una forma de sustitucion que trae a las filas un hombre para prestar su servicio en cambio del redimido.

El señor marqués de la Habana rectificó, manifestando que tiene evidentemente razon el Sr. San Roman; pero que no puede aplicarse su razonamiento por lo que dispone el artículo 1.º, y sostiene por lo tanto su opinion de que la redencion a metálico sea únicamente del servicio activo.

Sin mas debate fué aprobado el art. 17.

Sobre el 18 usó nuevamente de la palabra el señor marqués de la Habana, expresando su opinion de que los productos de las redenciones se dieran a los regimientos, quedando a cargo de estos el pago de sus sustitutos.

El señor general Mackenna contesta brevemente, justificando que sea el gobierno el encargado de disponer de los citados fondos.

Sin mas discusion fué aprobado el art. 18, y los 19, 20, 21, 22, 23 y el transitorio.

Leyóse el dictamen de la comision mixta sobre ferro-carril de Oviedo á Pravia, siendo aprobado definitivamente.

Dióse cuenta del dictamen de la comision mixta sobre ferro-carril de Torralba á Tudela, y el recaído sobre el proyecto de ley acerca del bandolerismo.

Orden del dia para mañana: votacion definitiva de las leyes aprobadas hoy y discusion de los dictámenes leídos.

Se levantó la sesion; eran las cuatro y media.

NOTICIAS GENERALES.

Entre los asuntos pendientes de discusion en el Congreso, se cuentan: Dictamen sobre

el acta de Tolosa; bonos; suspension de garantías; desahucios; indemnizacion por siniestros de ferro-carriles; ferro-carril de Madrid á Malpartida; ley electoral de diputados á Cortes; próroga para terminar el ferro-carril de Orense á Vigo; organizacion y reemplazo de la marineria; estableciendo que la modificacion en el uniforme del ejército sea objeto de una ley; concediendo una trasfendencia de 300.000 pesetas del capítulo personal de Universidades de «Gastos diversos»; y ferro-carril al de Oviedo á Pravia.

Los trabajos preparatorios del túnel submarino entre Douvres y Calais continúan con grade actividad; el sondeo verificado últimamente en Sangote, dió por resultado una profundidad de 86 metros.

Los trabajos de perforacion se extenderán hasta 140 ó 160 metros, esperando que a esta profundidad se tropezará ya con la roca.

Mientras que en las provincias del Mediodía de España y otras del Centro se han sufrido horribles inundaciones, en Asturias, según dice una carta de Rivasdella, reina tal sequia, que ha costado mucho trabajo sembrar los trigos, se hallan parados muchos molinos por falta de agua y hasta escasea este líquido para el ganado.

De San Hilario Sacain, pueblo de la alta montaña de la provincia de Gerona, escriben que un pastor del término de Yiladrau observó noches pasadas que bajaba por los montes una numerosa partida de hombres armados. Corrió presto a dar aviso a su amo, a los cuales se juntó otro criado, y todos armados salieron a prevenir a los dueños de una casa vecina, en la cual no pudieron penetrar, por habérseles anticipado los de la partida, que la ocuparon militarmente. La voz de quien vivel dada por los de la casa fué la señal de un reñido combate, tenazmente sostenido por ambas partes, teniendo que retirarse los de fuera, por ser inferiores en número y bastante adelantada la noche. Durante la refriega desapareció el pastor, a quien se supone muerto, pues el somaten que se levantó en persecucion de los foragidos, no ha podido encontrarle. Persiguen a los malhechores, que no otra cosa serian los de la partida, fuerzas de la Guardia civil y cuerpos francos de Arbuçias.

Dice un periódico norte-americano que los luteranos aumentan en aquel país mas rápidamente que otras sectas religiosas. Hoy cuentan con mas de 640.000 miembros, demostrando un aumento desde el año pasado de 67.276.

Ayer por la mañana se cometió un robo en las oficinas del palacio de la señora condesa de Montijo, consistente en once mil duros en metálico y algunas letras, que habia en una caja de hierro. Los ladrones penetraron, según parece, por la alcantarilla. Han sido detenidos un sereno y algunos individuos de la ronda subterránea.

Segun vemos en Las Novedades de Nueva-York, el número de personas que hay en aquella metrópoli sin medios de subsistencia por falta de ocupacion, asciende a cerca de 50.000.

Se ha solicitado autorizacion para publicar un periódico titulado La Monarquía.

Ayer no ingresaron en la Central, a consecuencia de las nieves, los correos de Orense, Pontevedra, Vigo, Teruel, Coruña, Lugo, Cuenca y Aranda.

En uno de los últimos viajes del coche-correo de Vigo á Zamora se notó la falta de un viajero. Como el temporal de aire y nieves era crudo, y la noche muy oscura, se ignora si se quedó en alguna ventana ó si ha sido víctima de su indiscrecion al bajarse en busca de un sombrero que el viento arrojó fuera de la carretera.

En Tarragona y Valladolid han circulado bastantes billetes falsos del sorteo extraordinario de Navidad.

Con motivo de estar satisfaciendo la caja de Depósitos en metálico los intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, muchos ayuntamientos pueden destinar estos recursos a obras públicas y pago de atrasos.

Han sido vendidos los cuadros de Fortuny El juego de la pólvora, y Un episodio de la batalla de Vad-Rás, en 70 0 y 10.000 duros respectivamente, según los periódicos de Barcelona.

Los hortelanos de las inmediaciones de Toledo han acudido a la administracion económica solicitando la formacion de expediente de indemnizacion por las grandes

pérdidas sufridas en las últimas inundaciones.

Ha sido tal el impetu del viento que ha reinado en Cartagena, que la fragata Meneses Nuñez ha roto con una de sus amarras una argolla de las que existen ad hoc en la dársena de este arsenal.

Escriben a un colega alicantino desde Crevillente diciendo que apenas se ha publicado en dicha poblacion el decreto para la renovación de ayuntamientos, se han puesto en movimiento los ministeriales por medio de patrullas y otros excesos, sin que esto reconozca otra causa que la de quererse imponer aquellos a las personas dignas. Así es que desde el toque de oraciones nadie se atreve a salir a la calle por temor de ser víctima de algun atropello.

Segun dicen de Lucena, una jóven que ha vivido pasando por mujer treinta años, resulta ahora que es un hombre hecho y derecho. Con este motivo parece que hay muchos disgustos en varias casas que frecuentaba la dama de pega, que ahora desea contraer matrimonio con una hija de Eva.

De Villafraña de los Barros escriben a La Correspondencia que se ha encontrado un aro de oro en el cauce de un rio, a las inmediaciones de Hornachos, cuyo peso es de catorce onzas y media, que sin duda el agua torrencial de estos dias ha sacado de algun sepulcro romano. De dicho aro penden otros nueve mas pequeños, de alambre del mismo metal. Los inteligentes dan a esta joya un gran valor por su antigüedad.

Escriben de Segorbe que el trazado del proyecto de la vía férrea de Teruel á Sagunto llega al presente a las inmediaciones de la importante villa de Caudiel, despues de haberse vencido la inmensa altura de la cuesta de Bagudo, problema no resuelto en proyectos anteriores.

Va ganando terreno en todo el reino de Valencia la fabricacion del vino de naranja, a cuya industria se dedican con éxito muy acomodados propietarios de aquella rica y férax comarca.

Parece que nuestro colega El Parlamento, despues de cumplir la condena que le fué impuesta, será periódico de la tarde, en vez de continuar siendo, como hasta ahora, de la mañana.

Ayer han quedado pagados los 6.260.000 reales del premio grande y aproximaciones al agente de negocios Sr. Zaldo.

Un dia de estos se publicará el decreto relativo a la parte consignada para gastos de la cárcel-modelo por las provincias obligadas a contribuir a su coste.

En Mallorca se han descubierto nuevas minas de carbon de piedra, que producen una cantidad de gas mucho mayor que el carbon inglés. Habiendo sido satisfactorio el éxito, se han hecho ya pedidos por algunas fábricas de Barcelona.

Telegramas recibidos de Avila y Segovia dicen continuaba el temporal de nieves con igual intensidad.

El 30 del corriente se celebrará en el santuario de Atocha una misa de Requiem por el alma del general Prim.

En el próximo correo se embarcarán para la isla de Cuba los oficiales de administracion militar que hace pocos dias han sido sorteados con destino a aquel ejército.

El vendabal de estos dias ha causado en Chiclana inmensos daños. A los grandes destrozos, árboles, faroles, monteras de cristales que arrancó, así como el remate de la torre del reloj, hay que añadir el haber sido arrastado a gran distancia el filato de consumos de la carretera de Medina con la gente que habia dentro, habiendo sufrido daños mas de cuarenta casas de la poblacion. La diligencia de Medina, y dos carros cargados, fueron arrojados por el viento con sus respectivos tiros, fuera del arrecife.

En la reunion que ayer celebraron los presidentes de los comités de Madrid, se acordó que cada uno de los convocados reuniese su comité respectivo a fin de ver si tenían los medios suficientes de que disponer para llevar a cabo los trabajos electorales.

Ya se hallan en poder de los interesados las copias del acta levantada a consecuencia del lance personal de que estos dias se ha hablado, y que ha terminado de un modo satisfactorio.

Varios jugadores de loteria manifiestan a un colega que verian con gusto la su-

presion de los reintegros, sustituyéndolos con premios; alegando que generalmente todo el que juega se conforma mejor con perder, con que le devuelvan el importe de la jugada.

En la fábrica de Krupp que existe en Essen desde 1.800 se emplean 10.500 obreros, además de 5.000 que se ocupan en los altos hornos y las minas. En la fábrica de acero hay en actividad 1.648 hornos de diferentes clases, 208 calderas de vapor, 77 martillos y 294 máquinas de vapor.

En los centros oficiales no se han recibido ayer telegramas de Oriente.

El gigante que estuvo en Madrid, y ahora se encuentra en Barcelona, ha hecho en la zarzuela *Los Magyares* el papel del soldado tudesco que sigue la pista al lego franciscano.

Algunas de las casas que por efecto de la inundacion quedaron en bastante mal estado en Badajoz, se han venido á tierra sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

El gobernador de Gerona ha multado á varios dñeos de café por no cerrar las puertas de sus establecimientos á las doce de la noche.

El gobernador de Toledo ha dictado algunas disposiciones para la persecucion del Magro y otros malhechores que se albergan en las sierras de San Martin del Castañar.

En Castuera ha correspondido un décimo del premio segundo del sorteo del día 23, habiéndose distribuido su importe en la forma siguiente: 30.000 rs. á un médico; 60.000 á un notario; 30.000 á un maestro de escuela; otros 30.000 á otro maestro; 30.000 á un herrador; 22.500 á un labrador; 15.000 á un abogado; 7.500 á una señorita; igual suma á una criada, y otros 7.500 á una soltera próxima á casarse.

En Carlet fué asesinado bárbaramente en la noche del 19 un sujeto vecino de la misma villa llamado Joaquín Benaclocha. El juzgado, al momento que tuvo conocimiento del crimen cometido, se personó en el sitio de la ocurrencia é instruyó las primeras diligencias.

El precio de los granos en el mercado de Madrid, segun parte de la intervencion, fecha 25 de Diciembre, es el siguiente:

Trigo, precio medio, 11,92 pesetas la fanega y 21,57 el hectólitro. Cebada, id. id., 5,94 pesetas la fanega y 10,94 el hectólitro.

A los daños causados en Andalucía por el desbordamiento de los rios, hay que añadir como consecuencia inmediata y sensible la miseria que invade á la clase trabajadora de muchos pueblos, por la imposibilidad en que se ve de salir al campo á trabajar y ganar para el necesario sustento.

En una mina de carbon de piedra de Inglaterra ha ocurrido un gran desastre, re-

sultando muertas 17 personas y considerable número de heridos.

Supónese que la comision del Senado, que ha dado dictámen sobre el proyecto de ley de reemplazos, volverá á presentarle esta tarde, sin modificacion alguna, á pesar de haberle retirado ayer; pues de no hacerlo así, será forzoso el nombramiento de comision mixta para conciliar el dictámen entre ambos Cuerpos Colegisladores, cosa que molestaría al gobierno, si es sincero el deseo que revela de que se apruebe dicho proyecto en la presente legislatura.

El último sorteo de la lotería es de todos los que se han hecho hasta el día, desde que se estableció la renta, el de mas productos para el gobierno, pues además de las ganancias que ordinariamente tiene, le ha dejado un millon de reales.

Siete semanas consecutivas lleva de duracion el temporal en Huelva, de cuyas resultados dice *La Provincia* de aquella ciudad que el hambre y la miseria se dejan sentir profundamente en algunos barrios. Tambien por hallarse suspendido el servicio en la línea Riotinto, han sido despedidos bastantes obreros de los talleres.

Son varios los puntos de España donde se trata de implantar el cultivo de té. En Galicia, país de favorables condiciones, hace ensayos detenidos el Sr. D. Alonso Rey, que es de esperar resultados satisfactorios.

En la discusion sobre el proyecto de garantías tomarán parte, para contestar á los oradores de oposicion, los ministros de Fomento, Estado y Gracia y Justicia, además del presidente del Consejo, que resumirá el debate como en otro lugar decimos.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion general.

GACETILLA.

Agenda de bufete ó libro de memoria diario para el año de 1877, con noticias, guía de Madrid y el calendario completo.

Precios: En rústica una peseta y 75 céntimos en Madrid y dos pesetas y 25 céntimos en provincias.—Encartonada dos pesetas en Madrid y dos 50 céntimos en provincias.—En tela á la inglesa tres pesetas 25 céntimos en Madrid y tres pesetas 75 céntimos en provincias.

La Agenda está ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; siendo por lo tanto indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

Las mejoras de este año 1877, entre otras novedades, son: Tabla para la reduccion de las medidas del nuevo sistema á las antiguas de Castilla.—La Instruccion para la

administracion y cobranza del impuesto sobre cédulas personales.—La Instruccion sobre el impuesto del sello de ventas.—Real decreto sobre licencias para usar armas y para el ejercicio de la caza y de la pesca.—Nueva tarifa de correos.—Nueva tarifa de los coches de plaza, etc., etc.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y comisionistas de España. Tambien podrán proporcionarla los administradores de correos.

Agenda de la lavandera y de la planchadora para el año de 1877, ó sea cuenta de la ropa que semanalmente se las entrega. Un tomito prolongado. Precio: 50 céntimos de peseta en Madrid y 75 céntimos de peseta en provincias, franco de porte, mas 50 céntimos de peseta por el certificado, si se manpa por el correo.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y comisionistas de España. Tambien podrán proporcionarla los administradores de correos.

Los tigres en la India.—Un periódico de la India refiere que en una sola provincia de aquel vasto imperio, la presidencia de Madras, durante los tres primeros meses del año corriente, los tigres han devorado 452 caballos, 529 vacas, 204 bueyes, 124 toros, 125 carneros, 189 cabras, 8 asnos, 89 perros y 12 cerdos.

Los elefantes en la India.—Refiere *El Globo* de Londres, que en uno de los ferro-carriles de la India ha tenido lugar un choque entre un tren de viajeros y una porcion de elefantes que embistieron á la locomotora con objeto de detener su marcha; el resultado de este encuentro fué que quedase muerto sobre la vía el guia de los elefantes, continuando el tren su interrumpido camino.

En la madrugada de ayer se ha derumbado la casa número 3 de la calle de Santa Ursula, sita en las inmediaciones del puente de Segovia, habiéndose sacado de entre los escombros á siete personas, de las cuales ha resultado herido levemente un niño de cinco años.

Por fortuna no ha habido que lamentar mas desgracias personales. Merece consignarse el arrojado desplegado por el alcalde de dicho barrio Sr. Elizondo, que prodigó los primeros auxilios, solo, hasta tanto que acudieron la guardia civil y algunos vecinos. Del suceso se dió cuenta al juzgado de guada.

El estado patológico ha variado muy poco en la última semana, segun el *Siglo médico*. Las únicas modificaciones han ocurrido en las enfermedades del aparato respiratorio, aumentando el número de inflamaciones crtrales y fibrinosas de los bronquios, el perénquima pulmonal y la serosa pleurítica. Las erisipelas continúan siendo frecuentes y complicando algunos afectos quirúrgicos. Los estados febriles siguen decreciendo y los afectos del tubo intestinal, del estómago y del hígado, tambien son menos graves y frecuentes.

La mayor mortalidad ha ocurrido en las enfermedades crónicas del aparato respiratorio.

Anoche á las siete se cometió un robo

en la casa núm. 42, principal de la calle de Embajadores, consistente en 3.400 rs.

—A las diez se cometió otro robo en la casa núm. 45 duplicado de la calle del Rubio, consistente en 1.000 rs. en metálico, 7 colchas, 17 sábanas y varias prendas de vestir.

Los autores de ambos delitos no han sido descubiertos.

Anteanoche á las ocho y media de la misma en la calle del Ave María dos hombres llamados José Martínez y José Beiro, promovieron una riña, resultando el primero tan gravemente herido, que falleció á los pocos momentos de ser trasladado á la casa de socorro del distrito. El agresor fué puesto á disposicion del juzgado de primera instancia de guardia.

Además de las tarjetas contestando á las felicitaciones de Pascua, y con las que se ha procurado poner un correctivo á la poco agradable costumbre de pedir los agnaldos, hay otras que dicen:

«El señor de la casa, estimando su atencion, le felicita á V. igualmente en la presente Pascua.» Estas tarjetas se entregaban ayer por los criados de algunas casas á cuantos sugetos se presentaban en demanda de algunos reales, so pretexto de hacer una manifestacion de felicidad que no la tiene para el que le viene encima una plaga de socaínas.

No hay que decir cómo ha sido recibida esta novedad por los demandantes.

Desde las diez de la mañana de ayer á las once de anoche, habian sido detenidas unas 50 personas por diferentes delitos, todos leves. En los distritos del Congreso, Latina y Audiencia no habia ocurrido ninguna novedad.

Ayer tarde á última hora se cometió un robo de consideracion en casa de doña Matilde Muñoz, calle de Felipe III, núm. 7, cuarto segundo. Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron 80.000 rs. en metálico y algunas alhajas.

CONGRESO.

Sesion celebrada hoy 27 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á la una y media, se procedió á la lectura del acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

Se lee una comunicacion del señor Barca, manifestando tener que ausentarse de Madrid.

Entrándose en la órden del día, se puso á discusion el dictámen de la Comision sobre próruga en la construccion del ferro-carril de Madrid á Malpartida.

El Sr. Perez San Millan combatió el dictámen de la comision, aduciendo varios datos en pró de la tesis que sostiene.

El ministro de Fomento se levantó á manifestar que el gobierno ni apoya ni combate la próruga que se pide, pero que la aceptará con gusto si así lo acordara la Cámara, por considerarla en iguales condiciones que otra que ha concedido el Congreso. El Sr. Perez San Millan rectifica. El señor

Nuñez de Prado (de la comision) contesta defendiendo el dictámen de la misma é impugnando los argumentos del Sr. Perez San Millan. Rectifica este señor y Nuñez de Prado.

No habiendo ningun diputado que tuviera pedida la palabra contra la totalidad, se procedió á la votacion por articulos, y no habiendo tampoco quien hiciera uso de ella contra el artículo único, fué aprobado sin discusion y definitivamente, pasando al Senado.

Leido el proyecto de ley votado en la alta Cámara sobre garantías constitucionales, el señor marqués de la Vega de Armijo hace uso de la palabra en contra, continuando su discurso á la hora que cerramos está alcance.

Las tribunas y el salon animados.

BOLSA DE MADRID.

Resumen del día 26 de Diciembre de 1876.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español 12'63.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 58' 58-20.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 21'70.

Idem. id. nuevas de 1876, á 21'70.

CAMBIO.

Londres, á 90 dias fecha, 47'95.

Paris, 8 dias vista, 4'99.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Dinorah*.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Como empieza y como acaba.—*Los amantes de Rosita*.—*La boda del tío Carcoma*.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Los Magyares*.

COMEDIA.—A las ocho y media.—*Madamas y lechuguinos*.—*La confeitaria*.—Baile.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Norma*.—*Las preciosas ridiculas*.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*El fraile nuevo*.—*Las hijas de su padre*.—*Salvarse en una tabla*.—*El primito*.

ESLAVA.—A las ocho.—*Robo y evolucionamiento*.—*Quien quita la ocasion... Se da dinero*.—*Una cena de Noche-Buena*.

MARIONETTE.—A las ocho.—*La Lumbrera de Belen, ó el Nacimiento del Hijo de Dios*.—Baile.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

secretos femeninos de la casa, mientras que él y su amigo Manicamp sabrian entre los dos los misterios masculinos. Por estos medios llegaría á una fortuna rápida y espléndida á la vez. Malicorne era un hombre villano, y el que lo llevaba tenia demasiado talento para disimularse esta verdad; y Malicorne de alguna cosa, sonaba muy noblemente al oido. No era inverosímil que se pudiese encontrar á este nombre de Malicorne un origen de los mas aristocráticos. En efecto, no podia venir de una tierra donde un toro de cuernos mortales hubiese causado una gran desgracia y bautizado el suelo con la sangre que derramara? Este plan se presentaba erizado de dificultades, y la mayor parte de todas era la misma Montalais. Caprichosa, variable, aturdida, libertina, virgen armada de garras, solia derribar de un solo golpe de sus dedos blancos, ó de un solo soplo de sus risueños labios, el edificio que la paciencia de Malicorne habia tardado un mes en levantar. Aparte el amor, Malicorne era feliz; tenia la fuerza de ocultarlo con cuidado, persuadido de que á la menor soltura de los lazos con que habia ligado á su Proteo hembra, el demonio lo echaria por tierra y se burlaria de él. Humillaba á su querida desdeñándola. Ardiendo en deseos cuando ella se acercaba para tentarlo, tenia el arte de parecer de hielo, conven-

ficar sus rentas, doce mil libras podian elevarse á veinte. Ya empleado, se casaría con la señorita de Montalais: esta, de una familia cuyas hembras ennoblecian, no solo seria dotada, sino tambien haria noble á Malicorne. Mas para que la señorita de Montalais, que no tenia gran fortuna patrimonial, por mas que fuese hija única, fuera convenientemente dotada, era preciso que perteneciese á alguna gran princesa, tan pródiga como avara era la princesa viuda. Y á fin de que la mujer no anduviese por un lado y el marido por otro, situacion que presenta graves inconvenientes, sobre todo con caracteres como eran los de los futuros cónyuges, Malicorne habia pensado fijar el punto central de reunion en la casa misma del príncipe, hermano del rey. La señorita de Montalais seria dama de honor, y Mr. Malicorne oficial del príncipe. Vemos que el plan era de buena cabeza, y que habia sido valientemente ejecutado. Malicorne habia pedido á Manicamp que pidiese al conde de Guiche un despacho de dama de honor. Y el conde habia pedido este despacho al príncipe, que lo habia firmado sin vacilar. El plan moral de Malicorne, porque es claro que las combinaciones de un ingenio tan activo como el suyo no se limitarían solamente á lo presente, sino que se estenderian á lo porvenir, era este: Hacer entrar en casa de la princesa Enriqueta á una mujer que le fuera adicta, espiritual, jóven, bonita é intrigante; saber por esta mujer todos los

M. de Manicamp se habia creado, con su ingenio, una renta en la rica familia del mariscal. Por un cálculo superior á su infancia, siempre habia prestado su nombre y su complacencia á las travesuras del conde de Guiche. Cuando su noble compañero robaba alguna fruta destinada á la señora mariscal; cuando rompía un cristal ó sacaba los ojos á un perro, Manicamp se declaraba culpable del crimen cometido, y recibia el castigo, que no era mas dulce por caer sobre un inocente. Pero tambien le era pagado este sistema de abnegacion. En lugar de llevar vestidos medianos, como lo exigia la fortuna paterna, podia presentarse brillante y soberbio como un señor de cincuenta mil libras de renta. Y no porque fuese vil de carácter, ó humilde de espíritu: era filósofo, ó mas bien tenia la indiferencia y la apatia que aparta del hombre todo sentimiento del mundo gerárquico. Su única ambicion era gastar dinero. Y bajo este aspecto, era un abismo el bueno de M. de Manicamp. Tres ó cuatro veces al año, por punto general, arruinaba al conde de Guiche; y cuando el conde de Guiche estaba muy arruinado, cuando habia yuelto y revuelto su bolsa declarando que era preciso recurrir, lo menos por quince dias, á la munificencia paterna para llenar bolsa y bolsillos, Manicamp perdía toda su energia, se metía en cama, no comía, y vendía todos sus hermosos vestidos, so pretexto de que estando acostado no tenia necesidad de ellos. Durante esta postracion de fuerzas y de espíritu, VIXONNE DE BRAYELONNE

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

FOR
DON EUGENIO GARCIA RUIZ,
EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.
El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.
Constará la obra de 2 tomos en 4.º de 650 á 700 páginas.
Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.
Se está concluyendo el cuaderno 1.º
Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredera Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga a la venta 30 rs.
Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.
Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.
A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

TOS, CATARROS.

JARABE LENITIVO BLANCO,

DEL DOCTOR SIMON.
Especial para combatir toda clase de toses. Produce excelentes resultados aun cuando exista lesión orgánica del aparato respiratorio.
Acompaña á cada frasco una instrucción detallada acerca de sus propiedades y modo de emplearlo.
LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA.
MADRID.
3, CABALLERO DE GRACIA, 3.

LIMONADA PURGANTE.

CITRATO DE MAGNESIA.
Lo agradable de esta bebida, sus buenos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritación en el tubo digestivo, la hacen preferible á todas las demás conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace desde que el doctor Simon la dió á conocer en España.
El precio de cada botella es de 8 rs., y lo mismo el de cada frasco de polvos para prepararla en viaje ó remitirla á provincias.
Madrid, farmacia y laboratorio, calle del CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, donde se hallan como siempre los jarabes de goma, malvabisco, zaragatona, flor de borrajas, violeta, zarzaparrilla y demás emolientes, atemperantes y de recreo, de que tanto uso se hace en la presente estación.

CONSERVACION Y BELLEZA DE LOS DIENTES.

AGUA HIGIENICA DEL DOCTOR SIMON.
Con el uso de esta preparacion se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada. Precio, 6 rs. frasco.
CREMA DE VINAGRE.
Cosmético tal vez preferible á todos los demás conocidos. Limpia el cutis con perfeccion, dejándole terso y fino. Precio, 4 y 8 rs. frasco.
Laboratorio y oficina de farmacia.—Madrid.—CABALLERO DE GRACIA, NÚM. 3, y los correspondientes de la casa en provincias.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). Treinta años de éxito.
Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 158.

LAS CAPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copaha, para la curacion de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones.
Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Pimouze-Albespyres, 78, faubourg Saint-Denis.
Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Enero saldrá de Cádiz, y el 15 del mismo mes de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español
CÁDIZ.
Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.
Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medieur, 13, Plaza del Rey y, Jersey (Inglaterra). (Núm. 1.4.071.)

CHOCOLATES DE MADRID

COMPANIA COLONIAL.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1864.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CARÉS Y TÉS SUPERIORES.

Depósito general, Mayor, 16 y 20.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

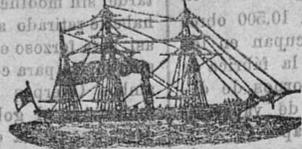
En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de P. LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos que se recomiendan con especialidad en estas enfermedades.

PASTA PECTORAL DE P. LAMOUROUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.
Depósito general en Paris, rue Vanvilliers, 45.
Y además en todas las principales Farmacias.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE VAPORES PARA NAVEGACION PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Garris, Vigo y Lisboa.
Admiten carga a flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILETES.	RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILAY Y CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
BRASIL	Rs. 2475	Rs. 1653	Rs. 1045	Rs. 2060	Rs. 1375	Rs. 915	Rs. 5505	Rs. 3670	Rs. 2445
Lisboa (via Lisboa)	2475	1653	1045	2060	1375	915	5505	3670	2445
Santander, Coruña y Vigo.	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa (via Rio de Janeiro)	2770	1860	1175	3430	1960	1175	6700	4300	2800

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieren diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, salen á las 10 de la mañana; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar, dirigirse al agente general de la Compañía, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorragica de la Copaliba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD.

es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.
DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.
Cada frasco de las formulas autenticas, por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleva la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

Se vende en todas las Farmacias.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPYRES

Recomendados desde hace 50 años por los médicos.
Vejigatorio de Albespyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.
Papel de Albespyres.—Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni color.—No hay nada más limpio.—Paris, 76, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para id., tocando en Coruña.
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en:
En Cádiz: A. Lopez y Comp.ª; Barcelona, D. Ripol y Comp.ª; Santander, Angel B. Perez y Comp.ª; Coruña, K. de Guardia, Valencia, Dart y Comp.ª; Alicante, Facos hermanos Comp.ª; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

to á cualquier precio, y para esto habia buscado una querida y un amigo.
La querida, la señorita de Montalais, era muy cruel en los últimos favores de amor; pero era una joven noble, y esto bastaba á Malicorne.
El amigo no tenia amistad, pero era el favorito del conde de Guiche y amigo del principe; hermano del rey, y esto bastaba á Malicorne.
Solo que, segun el capítulo de gastos, la señorita de Montalais costaba al año:
Cintas, guantes y confituras, mil libras.
Manicamp costaba:
Dinero prestado y nunca devuelto, de mil doscientas á mil quinientas libras al año.
De modo que no le quedaba nada á Malicorne.
¡Ah! si tal, nos engañamos: le quedaba la caja paterna.
Usó, pues, de un procedimiento, sobre el cual guardó el mas profundo secreto, y que consistia en adelantarse á sí propio sobre la caja del síndico una media docena de años; es decir, una quincena de miles de libras, jurándose, por supuesto, satisfacer el déficit tan pronto como se le presentase ocasion.
La ocasion debia ser la gracia de un buen destino en la casa del principe, cuando esta casa se remontase en la época de su matrimonio.
Esta época habia llegado. Un buen destino en la casa de un principe de la sangre, cuando es obtenido por la influencia y recomendación de un amigo tal como el conde de Guiche, era tanto como doce mil libras al año; y segun la costumbre que habia tomado Malicorne de hacer fructi-

se llenaba la bolsa del conde de Guiche, desbordándose en la de Manicamp, que compraba nuevos vestidos, se vestía y daba principio á la misma vida de antes.
Esa mania de vender sus vestidos nuevos por la cuarta parte de lo que valian, habia hecho á nuestro héroe bastante célebre en Orleans, ciudad donde generalmente, y sin que sepamos por qué, iba á pasar sus dias de penitencia.
Los elegantes de provincia, y los señoritos con seis mil libras de renta al año, se repartian los restos de su opulencia.
Entre los admiradores de estos espléndidos vestidos brillaba nuestro amigo Malicorne, hijo de un síndico de la ciudad, á quien el señor principe de Condé, siempre necesitado como un Condé, tomaba muchas veces dinero prestado á un interés crecido.
Mr. Malicorne, hijo, llevaba la caja paterna, es decir, que en este tiempo de fácil moral, se formaba por su parte, siguiendo el ejemplo de su padre, y prestando por semanas una renta de mil ochocientas libras, sin contar otras seiscientas que suministraba la generosidad del síndico; de suerte que Malicorne era el rey de los lechuguinos de Orleans, teniendo dos mil cuatrocientas libras que dilapidar y derrochar en locuras de todo género.
Pero al contrario de Manicamp, Malicorne era horriblemente ambicioso.
Amaba por ambicion, gastaba por ambicion, y se hubiera arruinado por ambicion.
Malicorne se habia propuesto conseguir su obje-

cido de que si habria sus brazos, ella huiria burlándose.
Montalais, por su parte, creia no amar á Malicorne, y por el contrario, lo amaba; Malicorne le repetía con tanta frecuencia sus protestas de indiferencia, que ella acababa algunas veces por creerlo, y entonces tambien creia que lo detestaba; y si queria conquistarla por la coquetería, Malicorne usaba de mas coquetería que ella.
Pero lo que hacia que Montalais lo quisiese de una manera indisoluble, era que Malicorne siempre estaba lleno de noticias frescas traídas de la corte y de la ciudad, que siempre llevaba á Blois una moda, un secreto, un perfume, y que jamas pedía una cita, sino que por el contrario, se hacia suplicas para recibir favores que ardia por obtener.
Montalais, por su parte, lo tenia al corriente de todo lo que pasaba en casa de la princesa viuda, de lo cual hacia á Manicamp cuentos para morir de risa, que eran referidos por éste al señor de Guiche, que á su vez los relataba al principe.
Hé aqui en dos palabras la trama de los pequeños intereses y de las pequeñas conspiraciones que unian á Blois con Orleans y á Orleans con Paris, y que debian necesariamente conducir á esta última ciudad á la pobre la Valliere, que estaba muy lejos de figurarse el extraño porvenir á que estaba reservada.
En cuanto al honrado Malicorne, y queremos hablar del síndico de Orleans, no veia mas claro en lo presente que los otros en el porvenir; y no sos-